

ANOTACION DE INSCRIPCION

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA

TITULO N° : **2021-00288568**
Fecha de Presentación : 29/01/2021


Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente:

ACTO	PARTIDA N°	ASIENTO
MODIFICACION DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA	11482532	B0023

Se informa que han sido incorporados al Indice de Mandatarios la(s) siguiente(s)
persona(s):

Derechos pagados : S/ 22.00 soles, derechos cobrados : S/ 22.00 soles y Derechos
por devolver : S/ 0.00 soles.

Recibo(s) Número(s) 00002755-302. LIMA, 12 de Febrero de 2021.



MIRIAM BELOGLIO BELOGLIO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX Sede Lima

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
UPSJB S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B00023

MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO.- POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 19/01/2021 OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO DE LIMA JOSE URTEAGA CALDERON, Y POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 21/11/2020, SE ACORDÓ:

* MODIFICAR LOS INCISOS 10, 15 Y 21 DEL ARTÍCULO 20°, INCISO 6 DEL ARTÍCULO 39°, INCISO 10 DEL ARTÍCULO 52°, INCISOS 5 Y 8 DEL ARTÍCULO 57° E INCISOS 2, 10, 17 Y 25 DEL ARTÍCULO 59° EL ESTATUTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, LOS CUALES QUEDAN REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

"ARTÍCULO 20.- FACULTADES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LA JUNTA GENERAL EJERCE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

(...)

10. PRONUNCIARSE SOBRE LA RATIFICACIÓN O NO RATIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO, DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA, DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y AL FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS PLANES DE ÍNDOLE ACADÉMICO APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO A PROPUESTA DEL RECTOR;

(...)

15. APROBAR, A PROPUESTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UPSJB1 SAC Y CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN, LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS - CARRERAS PROFESIONALES, EN TODAS SUS MODALIDADES DE PREGRADO Y POSGRADO, TAMBIÉN SUS DENOMINACIONES, LA MODIFICACION DE ÉSTAS, ASÍ COMO LA APERTURA Y CIERRE DE LOCALES Y FILIALES CON OFICINAS DESCONGINTRADAS EN EL ÁMBITO DEL DEPARTAMENTO - REGIÓN LIMA, REGIÓN LIMA PROVINCIAS Y REGIÓN IQA, INCLUSIVE LA CREACIÓN, FORMACIÓN Y/O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y DERIVARLO AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UPSJE-SAC PARA SU FORMALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU);

(...)

21. APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL DE LA UPSJB SAC PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL Y FORMULADO POR LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (...)"

"ARTICULO 39°.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.

EL DIRECTORIO TIENE LAS FACULTADES DE GESTIÓN Y DE REPRESENTACIÓN LEGAL NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DENTRO DE SU OBJETO, CON EXCEPCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LA LEY O EL PRESENTE ESTATUTO ATRIBUYEN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, A LA GERENCIA GENERAL Y A LOS ORGANOS DE GOBIERNO ACADÉMICO DE LA UPSJB SAC.

SON FUNCIONES DEL DIRECTORIO

(...)

6. TOMAR CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL DE LA UPSJB SAC FORMULADO POR EL GERENTE GEN AL, ASÍ COMO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA UPSJB SAC PREPARADO POR ÉL CONSEJO UNIVERSITARIO A PROPUESTA DEL RECTOR (...)"

"ARTICULO 52.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL

EL GERENTE GENERAL CON SUJECIÓN A LO REGULADO EN EL ARTÍCULO 188° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES GOZA DE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: (...)

10. PRESENTAR ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA SU APROBACIÓN, EL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL FORMULADO POR LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA UPSJB SAC; (...)"

"ARTÍCULO 57.- DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
UPSJB S.A.C.

(...)

SON FUNCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: (...)

5. DECIDIR, A PROPUESTA DEL RECTOR, LA APROBACIÓN O NO APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO, DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA, DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y AL FINANCIAMIENTO Y, DE LOS DEMÁS PLANES DE ÍNDOLE ACADÉMICO, REMITIÉNDOS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA SU PRONUNCIAMIENTO DE RATIFICACIÓN O NO RATIFICACIÓN; (...)

8. PROPONER ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA SU APROBACIÓN Y SIEMPRE Y CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN, LA CREACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS - CARRERAS PROFESIONALES, EN TODAS SUS MODALIDADES DE PREGRADO Y POSGRADO, TAMBIÉN SUS DENOMINACIONES, LA MODIFICACIÓN DE ÉSTAS, LA CREACIÓN DE INSTITUTOS, ASÍ COMO AA APERTURA Y CIERRE..-DE LOCALES Y FILIALES CON OFICINAS DESCONCENTRADAS EN EL ÁMBITO DEL DEPARTAMENTO - REGIÓN LIMA, REGIÓN LIMA PROVINCIAS Y REGIÓN ICA, INCLUSIVE LA CREACIÓN, FORMACIÓN Y/O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CARGO A FORMALIZARLO E INFORMARLO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU);

"ARTICULO 59.- DEL RECTOR

(...)

EL CARGO DE RECTOR ES INCOMPATIBLE CON EL DESEMPEÑO DE CUALQUIER OTRA FUNCIÓN O ACTIVIDAD PÚBLICA (O PRIVADA; TIENE A SU CARGO Y A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, LA DIRECCIÓN, CONDUCCIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UPSJB SAC, CON LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

(...)

2. PROMUEVE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL QUE DEFINE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UPSJB SAC, PARA CONTRIBUIR A LA AXIOLOGÍA, ASÍ COMO A LOS FINES, OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL PLAN ESTRATÉGICO, PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA, PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y AL FINANCIAMIENTO CON OPINIÓN DE GERENCIA GENERAL, ASÍ COMO A LOS DEMÁS PLANES DE ÍNDOLE ACADÉMICO, QUE A SU PROPUESTA SON APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ESTANDO FACULTADO EL RECTOR A EMITIR LAS DISPOSICIONES ACADÉMICAS QUE DE ACUERDO A LA NECESIDAD CORRESPONDAN, CON CARGO A INFORMAR Y DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN EN LO QUE CORRESPONDA;

(...)

10.-PROPONE ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU APROBACIÓN, EL PLAN ESTRATÉGICO, PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA, PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y AL FINANCIAMIENTO Y DEMÁS PLANES DE ÍNDOLE ACADÉMICO;

(...)

17. CUIDA DE QUE SE REQUIERA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO CON CONOCIMIENTO DE LA GERENCIA GENERAL LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL DE LA UPSJB SAC;


(...)

25. PROPONE ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU APROBACIÓN, EL NÚMERO DE VACANTES POR SEMESTRE EN EL AÑO PARA LOS CONCURSOS DE ADMISIÓN DE PRE Y POSGRADO SUGERIDOS POR LAS / FACULTADES Y LA ESCUELA DE POSGRADO EN CONCORDANCIA CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL; (...)"

El acta corre de folios 111 a 120 insertos en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 05, legalizado el 18.06.2020, bajo el N° 046195-2020 ante Notario de Lima José Urteaga Calderón.-

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAPTISTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
UPSJB S.A.C.**

El título fue presentado el 29/01/2021 a las 10:45:46 AM horas, bajo el N° 2021-00288568 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 22.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00002755-302.-LIMA, 12 de Febrero de 2021.


MIRIAM BELOGLIO BELOGLIO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX Sede Lima

*Este documento solo tiene fines informativos
y no constituye publicidad registral.*